

## APÉNDICE NÚM. 9.

## COPIA

DE CARTA AUTÓGRAFA DE GARCÍA DE BOBADILLA,  
 ABAD DE USILLOS, AL CARDENAL CISNEROS, RECO-  
 MENDÁNDOLE LAS OBRAS DE ERASMO (1).

Palencia 26 de Noviembre de 1516.

Illmo. y Rmo. Señor:

Deseo yo tanto ver del todo salida a luz esta obra tan solenne de la sacra escritura en las lenguas que se hace por v. s. r. y por su mandado (2), que aunque no tenga parecer en ello por el inmenso fructo que desto pienso yo que ha de recibir la yglesia de dios, parece-me que se le haria ofensa no acordar lo que ocurriere, para que v. s. r. salga con el mas alto *inceto* (3) que jamas se tentó por la inmensidad de la obra; ya v. s. r.,

(1) Archivo general de Simancas: Estado, legajo núm. 3, fól. 41. En la carpeta dice: «1516.—Bobadilla, abbad de usillos.»

(2) La Políglota Complutense.

(3) Así dice por *intento*; quizá quiso decir *incepto* (*inceptum*), como cosa ya comenzada. La carta abunda en latinismos como se echa de ver en las palabras *enuclear* (*enucleare*), *elimada* y otras.

segun mescriuen, ha visto a erasmo y su traduccion sobrel nueuo testamento cotejada con el griego, y aunque yo alcanço asaz poco, tambien le he algo rreuido: y a la verdad, en todas las partes de buen teologo, y de ser harto doto en lo griego y hebraico, y ser elegante latino, parecido ha á muchos, y aun a mi, que es excelente persona, y de otras obras suyas lo sabíamos primero; y puesto que en la publicacion ha preuenido a v. s. r., creo que podria ser lo mesmo harta mas ayuda para que lo de v. s. r. salga algo mas emendado; y a esta causa y para lo del testamento viejo, pareciame que v. s. r. no debria estar sin tal persona como la de erasmo, y con su parecer y correccion hazer la publicacion de toda la obra, y que se debria comprar su presencia por algun tiempo, que cierto en tanta universalidad, aunque he visto personas singulares, no he visto cosa igual como esta puesta en obra ni mas elimada: vealo v. s. r. con su singularissima prudencia e ingenio, y la suma importancia de lo que ha començado, porque a mi ver bien se le podria dezir sin atrevimiento, que aunque v. s. r. aya excedido a los prelados que ha auido en españa en hauer hecho mas obras insignes por exaltacion destos rreynos y de la rreligion christiana, que la deste libro liuianamente excede a todas quanto el fructo es mas dell anima y mas universal en el mundo, y asi parece mas razon de poner en ello mas fuerça.

Meneses de bouadilla, mi hermano y servidor aficionado de v. s. r., ha ydo a besar las manos al Rey nuestro señor y con el señor marques de aguilar su cuñado, y su al., como a criado de tanto tiempo de su casa rreal, le ha hecho algunas mercedes de quel trae sus provisiones; y pues aquella es la voluntad de su al., y mi hermano e yo nos tenemos por criados y siervos



de v. s. r., humildemente le suplico que pues *dominus largus est*, etc., que sea largísimo v. s. r., a lo menos en que le haga merced de un corregimiento muy honrrado en el que hara el dever como qualquier buen cavallero, y v. s. r. sera cierto que terná en el verdadero criado: y por ello desde agora beso yo las manos y pies de v. s. r., cuya illma. persona, casa y estado dios nuestro señor bienaventuradamente prospere y acreciente: en palencia a xxvj de novienbre 1516.

Humil seruidor de v. s. illma. que sus pies y manos besa,

*G. de bouadilla*, abbad de husillos (1).

(1) No tiene sobrescrito.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

## APÉNDICE NÚM. 10.

## COPIA

DE CARTA ORIGINAL DEL LICENCIADO SUAREZ AL  
SEÑOR CARDENAL DE ESPAÑA (1).

*Valladolid? 21 de Febrero de 1517.*

Ilustrisimo, cristianisimo y rreverendisimo señor:

El martes xvij del presente ovo grand junta y grand controversia sobre el despacho que habia traydo sara-  
via; los mas estaban en que pues v. s. r. no yntervenía  
en ello, que era a fin de los destruir. Este mismo dia  
en la noche me llegó la carta de v. s. ilma., e yendo a  
dar las encomiendas al obispo de osma (2), halle su  
casa muy llena de patricios e plebeyos, sobre las cosas  
de la junta; apartele y mostrele la carta, y como aque-  
lla consonaba á lo en que estaban non la quiso tener  
secreta, e a bozes començo a confesar la santa ynten-

(1) Archivo general de Simancas, secretaría de Estado, corona de Castilla, legajo núm. 2, fól. 50. Sin fecha de año, aunque por el final y el contesto se ve que era de 21 de febrero de 1517.

(2) Por este dato se infiere que el pueblo alborotado era Vallado- lid, y la fecha de la carta de 1517.

cion de v. s. r. y les leyo la carta publicamente, aunque me pesó, e dixome que asi convenia segund las gentes estaban. Estaba alli un platero, muy bullidor en el pueblo, e tomole la carta dando voces quel haria que todo el pueblo veniese en aquella merced que v. s. ilma. les queria haser, e aquella noche la mostró a muchos quadrilleros, de manera que la carta fue muy meritoria e alegre las yntençiones casi de todos. Otros patricios, que presuponeñ estarles bien no asosegarse, e que quando el remedio oviere de venir que sea por mano de otros señores, comenzaron a enflaquear la virtud de la carta, deziendo que antes de agora se les avia prometido aquello, e que abria personas que traerian aquello de sus altezas e de v. s. r. y muy mas presto e mas cumplido, e que era grand desvario dexar de rondar hasta que el Rey enbiase el perdon; e atraxeron mucho al pueblo, e desto me avisó el arçediano, como persona que desea el sosiego e bien de la villa. A esta causa hablé con algunos para que en el pueblo se sopiese que no les faltaria cosa alguna de toda la seguridad que viesen que era necesaria, de aqui se cabsó que el miercoles en la noche venieron a mi casa el rregidor tobar e el rregidor jorge de herrera e otros, e me dixeron de parte de la junta que todos estaban en querer rescibir este remedio de mano de v. s. r., pero quel remedio era darles un perdon en forma de v. s. ilma. como gobernador destes rreynos, e otro firmado del Rey nuestro señor, y que non se dexasen de rondar hasta quel perdon del Rey veniese, y que non era remedio si cosa alguna desto les faltase. Este mesmo dia, antes que me hablasen, hablamos el conde, el capitan e yo sobre que se les otorgase todo lo que pediese, por atajar rays tan peligrosa e torná esta villa al sosiego primero e yn-

tejarle con v. s. r., e conforme a esto yo respondi a estos regidores, que todo aquello se les daria porque la yntencion de v. s. ilma. era dolerse deste pueblo e quererlo remediar, e que todo lo que viesen que era necesario para aquello que v. s. r. lo haria, y que ordenasen aca sus escrituras de perdones, y que aquellas con una suplicacion las enbiasen, sin buscar otras maneras de ynstrucciones ni conciertos; porque no oviese ocasion de dubdar que faltaba algo en lo que de allá se les enbiase. Despues desta respuesta ha venido a parar el negocio en ver quien seria el que yria a ganar esta victoria, estando formada diferencia sobresto: ofresciose el obispo de osma a yr; desto se ha cabsado mucha ynvidia, e a mi me hablaron quand dañosa era la ausencia del obispo hasta que todo estobiese efettuado, por questá sin dubda que, salido el obispo, aquellos que desean lo que he dicho, segund el calor traen en esto, revolveria con el pueblo e buscaria mañas para ello a que lo posesie en estado que fuese ynposible el remedio, lo que non podran haser estando aqui el obispo, e a mi me pareció ser asy, e oy viernes de noche torné al obispo e parecióle lo mismo, pero el mátase por yr, a fin que v. s. r. vea lo que tiene en el; e dixome que dixese a v. s. r. que si el perdon se le dan quel lo hara pregonar, e quel e todo su partido se juntaran con la justicia, e que non abra contrario ninguno que luego non sea castigado, e está tal que yo estoy rito en ver como v. s. ilma. le tiene ganado. Conviene que luego a la hora v. s. r. le escriba como rescibio su carta, pero que conviene al servicio de sus altezas e al sosiego desta villa que cese su yda hasta que se cumpla con ella todo lo que conviene a su sosiego, e le encomiendé que hable con don pedro de baçan e con los otros caballeros



e rregidores que desean el sosiego, e que de parte de v. s. r. les agradezca el buen deseo, e que asi lo continue. Esta respuesta es necesaria que sea aqui el jueves a mas tardar, por quel ha jurado publicamente su partida, porque seria muy dañosa la partida, que estando el aqui siempre dan mas prisa a efetuar esto, e en ello se entiende de manera quel negocio va el camino que conviene: suplico a v. s. ilma. que por servicio de dios se haga de alla mas de lo posible por alcançar el fin desto, que de oyr el daño que abia, a verlo en presencia *nulla est proportio*. Al arçediano se responda muy dulce como v. s. r. viere, encomiendandole que todavia prosiga su buen deseo, etc. Nuestro señor la cristianisima vida e ilustrisimo estado de v. s. r. guarde e acreçiente como yo deseo. Desta villa, sabado de noche, xxj de hebrero.

Besa los pies de v. s. ilma.,

*El licenciado Suarez.*

(Sobre.) Al ilustrisimo, cristianisimo e rreverendisimo señor el cardenal despaña, my señor, arçobispo de toledo, enquisidor mayor e gobernador destes rreynos de castilla, e de leon, etc.

## APÉNDICE NÚM. II.



## CARTAS

AL CARDENAL CISNEROS QUE SE CONSERVAN EN LA  
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL (I).

1. Carta de los PP. del Concilio de Tarragona en 1516.
2. Del Arzobispo de Zaragoza en 1512.
3. De Antonio de Troya, Roma, 1507. (Publicada en el *Arch. Compl.* de Quintanilla, fól. 21.)
4. Del Nuncio Julio de Médicis al Arzobispo de Cusanza, 1517.
5. Del Nuncio al Arzobispo, setiembre de 1517.
6. De Fr. Juan de Forlino, 22 de julio de 1517.
7. Del Cardenal de San Eusebio, 5 de enero de 1517.
8. Del Cardenal Jacobacio, 13 de octubre de 1517.
9. Del Cardenal de San Sixto, 19 de julio de 1517.
10. Del Arzobispo de Bari, 5 de setiembre de 1517.
11. Del Cardenal de Santa Cruz, 1517. Carvajal.
12. Del Cardenal Scaramucia, Obispo de Como, 1517.

(I) Creemos conveniente dar este catálogo de cartas para que sea conocido de los eruditos: publíquese por el orden en que están.



13. De Monseñor Gerónimo Auditor, 1517.
14. De Bernardino Garloto (*Galeoto*), Cardenal de Santa María *in Porticu*, florentino, Prot.<sup>o</sup> Ap.<sup>co</sup> Tesorero general de Leon X, febrero de 1517.
15. De Mateo Langio; aleman, Obispo de Cartagena, 1517.
16. De Fr. Gil, Cardenal *Indignis*, 1517. Agustino.
17. De Monseñor Agustino Justiniano, ginovés, 1516.
18. Del Cardenal de San Jorge, Frachiotto de Ursino, 1517.
19. Del Cardenal D. Luis de Aragon, 1511.

Falta una carta á D. Diego Lopez de Ayala por un tal Gutierrez, año 1542, de donde consta que vivia en Roma. El Sr. Diego Lopez dió estas diez y siete cartas á Alvar Gomez, segun espresa allí el P. Quintanilla.

20. Del Obispo de Palencia, 1511.
21. De D. Pedro de Ayala, Toledo, 1511.
22. De id. id., Toledo, 1511.
23. De id. id., Toledo, 1511.
24. De id. id., Toledo, 22 de agosto de 1511.
25. De id. id., Toledo, 23 de agosto de 1511.
26. De id. id., Toledo, 27 de agosto de 1511.
27. De id. id., Toledo, 30 de agosto de 1511.
28. De id. id., Toledo, 6 de octubre de 1511.
29. De id. id., Toledo, 3 de noviembre de 1511.
30. De id. id., Toledo, 21 de noviembre de 1511.

31. Del Obispo de Orense, 21 de mayo de 1511.
32. De D. Pedro de Ayala, Toledo, 1512.
33. Del Obispo de Canaria, Ayala, Toledo, 24 de marzo de 1512.
34. De id. id., Toledo, 1512.
35. De id. id., Toledo, 1512.

- 
36. Del Obispo de Córdoba, Valladolid, 11 de agosto de 1512.
  37. Del Obispo de Astorga, 4 de setiembre de 1512.
  38. Del Obispo de Gaeta, Roma, 18 de agosto de 1512.
  39. Del Obispo de Málaga, Visitador régio de la Universidad de Salamanca, 29 de setiembre de 1512 (1).
  40. Del Obispo de Málaga, 14 de octubre de 1512.
  41. Del Obispo de Astorga, 1512.
  42. De D. Juan de Velasco, Obispo, de 1512.
  43. Del Obispo de Almería, Burgos, 1511.
  44. Del Obispo Bustamante, Obispo de anillo, comensal de Cisneros, 1511.
  45. De D. Juan Ramirez, veedor que era de su Alteza en Navarra: sobre el obispado de Pamplona; 7 de julio de 1517.
  46. Minuta del nombramiento de Inquisidor general, año 1507.
  47. De la Inquisicion, 1509.

---

(1) Pide un libro de Isaias al Colegio mayor de San Ildefonso; y se compromete á quitarlo si no lo quieren dar.



Publicación de la Alhambra y Generalife  
 CONSEJO DE CULTURA

48. El Inquisidor de Jaen, Licenciado Juan Alonso, 1510.
49. Inquisidores de Murcia, 1511.
50. Id. id., 1511.
51. Inquisicion, 1511.
52. Id. de Llerena, 1511: Licenciado Ochoa.
53. Id. de Toledo, 1511.
54. Id. de Toledo, 1512.
55. Id. de Toledo, 1512: Licenciado Herrera.
56. Id. de Burgos, 1512: Licenciado Mazuecos.
57. Burgos: Inquisidores generales: 1512.
58. Licenciado Mazuecos: Inquisicion de Burgos, 1512.
59. Inquisicion de Llerena, 1512.
60. Id. Inquisidor Villate, 1512.
61. Id. de Burgos: Br. Francés: sobre los asuntos de Lucero: 1512.
62. Id. de Toledo, 1512.
63. Id. general, 1512.
64. Id. de Burgos: Inquisidores generales: 1512.
65. Id. de Jaen, 1512.
66. Id. id.: Licenciado Montoya: 1512.
67. Id.
68. Id. de Valladolid: Lope Diaz de Zárate: 1512.
69. Id.

Hay además otras varias cartas sobre asuntos de la Universidad, y tambien sobre la reforma de los regulares en España.

## ÍNDICE

### DE COSAS NOTABLES DE ESTE TOMO (1).

- Acuña* (Pedro de), Coronel del Emperador; tomo II, página 217.
- Adelantado de Cazorra*. Pretende una capitania; tom. I, pág. 124.  
Otras pretensiones; tom. II, págs. 33, 38, 44 y 49.
- Adriano VI*, Florens ó Florencio; tom. I, págs. 98 y 105.  
Su poco acierto en lo que proveia; tom. I, págs. 132 y 255.  
Era Embajador y no Gobernador; tom. II, págs. 24 y 250.  
Elogiado por Varacaldo; tom. II, págs. 45 y 47.  
Acusaciones contra él; tom. II, págs. 136 y 137.  
Engañado para escribir contra Cisneros; tom. II, págs. 154 y 218.  
Le abona el Obispo de Badajoz; tom. II, pág. 255.
- Aguilar* (Marqués de); tom. I, pág. 193; tom. II, págs. 86, 97, 125, 137, 152, 198, 210 y 211.  
Despide á veintisiete criados del Infante, comprometidos en la conspiracion descubierta por este mismo; tom. II, págs. 172 y 175.
- Aguilar*. Desmanes de varios señores en aquel pueblo; tom. II, pág. 175.
- Alarcon*, aposentador; tom. II, pág. 174.
- Alburquerque* (Duque de); tom. II, pág. 11.
- Alcocer*, nombrado por secretario del despacho; tom. II, págs. 79 y 87.
- Almazán*, nombrado secretario de la Orden de Santiago, tenia tachas para no poder serlo; tom. II, págs. 36 y 116.
- Almirante* (El): desea que Cisneros sea Regente; tom. II, págs. 7, 204 y 205.  
Revuelve en Valladolid; tom. I, pág. 17; tom. II, págs. 40 y 71.
- Alonso de Aragon*, Arzobispo de Zaragoza; tom. II, pág. 251.
- Alvaro* (Don), gefe de los continos de la Real casa; tom. II, pág. 46.
- Andrada*, Comandante de la Ordenanza; tom. II, pág. 112.
- Angleria* (Pedro Mártir de), clérigo cortesano; tom. I, págs. 41 y 52.  
Su grave enfermedad; tom. II, pág. 121.
- Añastro*, el Bachiller; tom. II, págs. 141 y 145.
- Aragoneses*. Pugnas entre estos y los castellanos; tom. I, pág. 106.  
Enemigos de los navarros; tom. I, pág. 129.

(1) En algunos casos se hacen tambien referencias al tomo anterior, ó sea I.

- Aragoneses*. Que no tengan Embajador en Roma; tom. I, pág. 158.  
 Su prepotencia es comparada á la tiranía de Faraon por Varacaldo; tom. II, pág. 29.  
 Insisten en no reconocer por Rey á D. Carlos en vida de su madre; tom. I, págs. 141 y 142; tom. II, pág. 209.
- Arcos* (Duque de); tom. II, pág. 5.
- Armada* en las costas de Andalucía, creada por Cisneros; tom. I, páginas 148 y 264.  
 En el Océano, á cargo de G. de Buitron; tom. II, págs. 5 y 8.
- Armastorph*, agente flamenco en España; tom. II, pág. 125.
- Arrianos*. Apodo á varios grandes; tom. II, pág. 210.
- Arroyo*, tirano de Zurita; tom. I, pág. 190; tom. II, pág. 52.
- Arteaga*, agente de Cisneros en Roma; tom. II, págs. 62, 98 y 133.
- Artillería* que debe venir á Santander; tom. II, pág. 97.  
 Pone Cisneros tres parques; tom. II, pág. 149.
- Astorga* (Obispo de); tom. I, pág. 95.  
 Acusado de intrigante y malo; tom. II, págs. 26 y 60.
- Audiencier*. Cargo áulico de Borgoña; tom. II, pág. 120.
- Ayala* (D. Martin), Regidor de Toledo; tom. I, pág. 236.
- Ayalas*. Se oponen al Conde de Palma; tom. II, pág. 67.
- Aspéitia*, Obispo de Lugo. Equivocacion de Florez; tom. I, pág. 163.  
 Tenia la Abadía de San Juan del Poyo; tom. II, pág. 76.
- Bacanería* del Consejo Real. Calificacion de su conducta; tom. II, página 150.
- Badajos* (Obispo de). Su traslacion á Córdoba; tom. II, pág. 118.  
 Escribe á Cisneros; tom. II, págs. 97, 219 y 254.
- Béjar* (Duque de), obtiene el Priorato de San Juan; tom. I, pág. 253.  
 Su casa y él eran adictos á Cisneros; tom. II, pág. 85.  
 Viene con el Rey; tom. II, pág. 156. (V. *Zúñiga*.)
- Beltran*. Entra en el Consejo; tom. II, págs. 3, 209 y 212.
- Benito*, sobrino del Cardenal; tom. II, págs. 163 y 171. (V. *Villarreal*.)
- Besanzon* (Dean), propuesto para una abadía; tom. II, pág. 76.
- Bibiena* (Cardenal de); tom. II, pág. 133 y 139.
- Buxetas* en que se llevaba la correspondencia; tom. I, págs. 193; y tom. II, págs. 81 y 92.
- Calatrava*. Reyertas sobre su fiscalía; tom. II, págs. 100 y 106.
- Calcena*, Secretario del Rey Católico; tom. I, págs. 100 y 109.  
 Acusado de cohechos en la Inquisicion; tom. II, págs. 31 y 62.  
 Avisa á Cisneros la muerte del Rey; tom. II, pág. 249.
- Capilla Real* en Bruselas el dia de Santiago; tom. II, pág. 212.
- Cardenal* de Santa María *in Porticu*; tom. II, págs. 63, 76, 160 y 165.
- Carvajal*, Cardenal de Santa Cruz; tom. II, págs. 93 y 257.
- Cavanillas*, Capitan de la guarda del Infante; tom. II, pág. 63.
- Chacon*, fiscal de Calatrava, simoniaco; tom. II, págs. 103 y 106.
- Cohechos* en Flandes denunciados; tom. II, pág. 209.
- Comendador* mayor de Calatrava, enredador; tom. II, pág. 175.
- Comunidades* de Castilla: alistamientos; tom. II, pág. 73.
- Conchillos*, Secretario del Rey Católico; tom. I, págs. 82 y 157.  
 Llamado por mote *Codicillos*; tom. II, pág. 32.  
 Tenia secretarías de Ordenes; tom. II, pág. 36, 115 y 116.



JUNTA DE ANDALUCIA

*Conchillos*. Siente Cisneros le den cabida en Bruselas; tom. II, pág. 43.  
*Conde Palatino*. Que no venga; tom. I, pág. 152; y tom. II, pág. 45.  
*Confesos ó conversos*. Favorecidos en Flandes; tom. II, págs. 88 y 209.

*Consejo Real*. Acusacion de Cisneros contra él; tom. I, pág. 225.  
 Vuelve á Aranda quedando desairado; tom. II, págs. 121, 123, 150, 164 y 258.

*Conspiracion grave del Comendador Mayor de Calatrava y el Obispo de Astorga* para llevarse el Infante á Aragon; tom. II, pág. 175.

*Contadores Mayores*. Sus malversaciones; tom. II, pág. 32.

*Continos de las guardas*: eran cien alabarderos y cincuenta gastadores á caballo; tom. I, pág. 39 y 105.

Eran llamados los *ciento*, y por qué; tom. II, pág. 46.

*Coria*, obispado que se confiere al Cardenal de Bibiena; tom. II, páginas 13 y 161, y 223.

*Corregidores*. Los debía nombrar Cisneros; tom. II, pág. 110.

Poco respetados en las costas cantábricas; tom. II, pág. 311.

Venalidad de los que venian de Flandes; tom. II, págs. 96 y 217.

*Correos*. (V. *Oste mayor* y *Tarsis*.)

*Cortes de Aragon*. Indicaciones sobre ellas; tom. II, pág. 160.

*Cortes de Castilla*. Temores de Cisneros de que hagan desconciertos; tom. II, págs. 98, 128, 153 y 160.

*Cotillo* (El Bachiller), agente en Roma; tom. II, págs. 123 y 133.

*Germana de Fox*; tom. II, págs. 208, 218 y 231. (V. *Reina de Arévalo*.)

*Giron* (Rodrigo), hijo del Conde de Ureña, castigado; tom. II, pág. 108.

*Jaan* (Obispo de); tom. II, pág. 96.

*Juan de Labrit*, Rey de Navarra: su muerte; tom. II, pág. 11.

*Juan Manuel* (Don); tom. II, págs. 37, 50 y 87.

Viene con el Rey; tom. II, pág. 156.

*Juana la Loca*. Es proclamada Reina; tom. I, pág. 109.

Enferma; tom. II, págs. 26, 209 y 229.

Desea Cisneros que la visite su hijo; tom. II, págs. 153 y 160.

*Lanuzza el Viejo*, en Flandes; tom. II, págs. 32, 209, 214 y 219.

*Laredo*. Su corregimiento; tom. II, pág. 110.

*Laso* (D. Pedro). Su pleito con Varacaldo; tom. II, pág. 68.

*Laxao* (Lachaux). Su venida; tom. II, págs. 63, 154 y 125.

*Liga* de la grandeza con Cisneros; tom. II, pág. 84.

*Lopez Dávalos* (D. Diego); tom. II, págs. 68 y 109.

*Lopez de Ribera* (D. Diego); tom. II, págs. 6, 11, 47, 96 y 117.

*Lucero*, inquisidor de Córdoba, tom. I, pág. 121.

Sus atropellos en la Inquisicion; tom. II, pág. 72.

*Luna* (Conde de). Quiere ser Regidor; tom. II, págs. 96, 102 y 138.

*Luxan*, del Consejo de las Ordenes; tom. II, pág. 108.

*Málaga*. Sublevacion contra el Almirante y sus jueces; tom. I, páginas 114, 184 y 185; tom. II, págs. 7, 55, 83 y 218.

*Manso* (D. Juan), Obispo de Tuy, Presidente de la Chancillería de Valladolid; tom. I, pág. 64; tom. II, pág. 118.

*Marliano*, Obispo de Tuy; tom. I, pág. 164; tom. II, pág. 62.

*Marranalla*. Apodo de los tenidos por conversos; tom. II, pág. 216.

*Mazuecos* (el Licenciado), amigo de Cisneros; tom. I, págs. 75, 77, 99 y 163; tom. II, págs. 42, 54, 72 y 73.

- Miranda* (Conde de), afecto á Cisneros; tom. II, págs. 28 y 81.  
*Montaño*, indicado para Contador mayor; tom. II, pág. 109.  
*Mota*, Secretario del Rey; tom. II, págs. 13, 154 y 212.  
*Oidores*. Nombrados desde Flandes; tom. II, pág. 92.  
*Ordenanza* (Gente de la). Vindicacion de ella; tom. I, pág. 159; tom. II, págs. 39, 53, 71, 75 y 112.  
*Órdenes militares*; tom. I, págs. 130, 155, 168, 181 y 191; tom. II, pág. 26, 36, 44, 54, 70, 92 y 218.  
*Oste de correos*; tom. II, págs. 93, 110 y 223.  
*Osma* (Obispo de): intriga en Valladolid; tom. II, págs. 40, 71 y 221.  
*Padilla* (D. García), empleado en Flandes; tom. II, págs. 212 y 218.  
*Palma* (Conde de), Corregidor de Toledo; tom. I, págs. 178, 191 y 209; tom. II, pág. 67.  
*Pase ó Exequatur*, apellidado *consensu* por el Obispo de Avila; tom. II, págs. 140, 151, 165, 182 y 223.  
*Pensiones*. Denuestos contra ellas; tom. II, págs. 124 y 170.  
*Peralta*, oidor, estaba en Flandes; tom. II, págs. 48 y 78.  
*Peraza*: logra el título de Conde de la Gomera; tom. II, pág. 220.  
*Perez de Luxán* (Hernán); tom. I, pág. 232.  
*Perez de Villamuriel*, Obispo de Mondoñedo y oidor; tom. II, pág. 252.  
*Perusa ó Perosa* (Cardenal de); tom. II, págs. 151 y 165.  
*Priego* (Marqués de), perseguido por Cisneros; tom. I, págs. 121, 202 y 212; tom. II, págs. 136, 212 y 252.  
*Priorato* de San Juan; tom. II, págs. 97, 112, 115 y 214.  
*Quintana*, Secretario; tom. I, págs. 82 y 94; tom. II, pág. 1.  
*Regresos* en beneficios: inyectivas contra ellos; tom. II, pág. 37.  
*Reina de Arévalo*, Doña Germana; tom. II, pág. 41.  
*Reungifo*, Corregidor de Santander; tom. II, pág. 110.  
*Rentas Reales*. Su acrecentamiento; tom. II, pág. 54.  
*Reservas pontificias*. Diatriba contra ellas; tom. II, pág. 98.  
*Resignas*. Inyectivas de Varacaldo contra ellas; tom. II, pág. 132.  
*Ribera*, caballero de Toledo; tom. II, págs. 3 y 67.  
*Ribadeo* (Conde de). Su pleito; tom. I, pág. 239; tom. II, pág. 131.  
*Robles*, Escribano de las Ordenes; tom. II, pág. 64.  
*Roxas*, Arzobispo de Granada, Pres. del Consejo; tom. I, pág. 226. Acusacion contra él; tom. II, pág. 137.  
Tenia en Flandes á Mota de su parte; tom. II, pág. 154.  
*Salamanca* (Fr. Miguel de); tom. II, págs. 93, 154, 180 y 182.  
*Salas* (Francisco de), pretende una escribanía; tom. I, pág. 62.  
*Saldaña* (Conde de), hijo de D. Luis de Mendoza; tom. I, pág. 204.  
*Salinas*, cantor del Papa, pretende un arcedianato; tom. II, pág. 6.  
*Sanchez* (Alonso), Tesorero; tom. II, pág. 168.  
*Sanchez* (Luis), Tesorero general de Aragon; tom. I, págs. 128 y 176; tom. II, págs. 80, 97, 125 y 209.  
*Sancho Cabrero*, alcaide de Zurita; tom. II, pág. 32.  
*San Forge*, Cardenal de Cuenca; tom. II, págs. 151 y 165.  
*Santa María*, jurado de Toledo; tom. II, pág. 67.  
*Sauvage* (Juan), llamado Selvagio, Gran Canciller; tom. II, pág. 255.  
*Secresto* por embargo; tom. II, pág. 119.  
*Secretarías* provistas indiscretamente desde Bruselas; tom. II, pág. 90.

- Sena* (El Cardenal de), ahorcado en Sant-Angelo; tom. II, pág. 119.
- Sepúlveda* (D. Juan), Obispo; tom. II, págs. 6, 37 y 133.
- Tapia* (El Capitan): alista gente de Ordenanza; tom. II, pág. 72.
- Tarsis* (Simon de), correo mayor; tom. II, pág. 172. (V. *Oste*.)
- Tello* (El Dr. D. Fernando), fiscal, caballero de Santiago, hermano del Licenciado; no se deben confundir: aquel era de las Ordenes, y este del Consejo Real; tom. I, págs. 156, 167 y 191; tom. II, pág. 70.
- Terranova* (Duquesa de); tom. II, pág. 8.
- Tesorería general*. Cisneros quiere refundir las de Castilla y Aragon; tom. II, pág. 80.
- Testaferro*. Lo era el Dr. Manso del Cardenal de Sena; tom. II, página 118.
- Toledo*. Su Corregidor; tom. II, págs. 1, 7 y 67.
- Torre* (Alonso de la), oficial de Conchillos; tom. II, pág. 47.
- Tovilla*, fiscal de las Ordenes; tom. II, págs. 101, 103, 107, 180 y 240.
- Trincapiñon*. Calificación que da á Laxao el Obispo de Avila; tom. II, pág. 154.
- Troya* (D. Antonio), agente en Roma; tom. I, pág. 71; tom. II, página 68.
- Tuy* (Obispado de); tom. II, págs. 42, 54 y 62. (V. *Sepúlveda*.)
- Ureña* (Conde de). Su pleito; tom. II, págs. 101, 104 y 107.
- Urrea* (D. Pedro), Embajador en Roma; tom. I, pág. 158; tom. II, página 171.
- Valladolid*. su sublevacion; tom. I, págs. 86, 187 y 267.  
Declárase allí la epidemia; tom. II, págs. 174 y 222.
- Villarroel*; tom. II, págs. 60, 102, 110 y 163. (V. *Adelantado*.)
- Vozmediano*, Secretario del Rey; tom. I, pág. 224; tom. II, pág. 87.
- Xebres*; tom. II, págs. 80, 215, 240 y 255.
- Zaragoza* (Arzobispo de); tom. II, págs. 205 y 209.
- Zuazo* (El Licenciado): va á Indias; tom. II, pág. 57.
- Zuquete* (Suquet), flamenco, estafa para Xebres; tom. II, pág. 255.
- Zúñiga* (D. Antonio); tom. II, págs. 63 y 125.
- Zúñiga* (D. Alvaro), hijo del gran Prior de San Juan; tom. II, pág. 125.
- Zúñiga* (D. Iñigo), hermano del M. de Miranda; tom. II, pág. 28.

+

Proa a Diego de 1917

noble Señor  
puedo q. en. S.ª ff. ma. de pinto muy defraudado de mis bienes de los S.ª de  
paramientos. y los ff. biol. a miya de bono. y legimus de los  
los de al. de vredo. Dios le sea a aquellas ptes de q. mis ptes se  
se avozada de efredros amor q. alla habley y de pte  
igual. y a esos amores. en. S.ª ff. ma. avia ma. da. de hazer  
certos que pa. el Rey mo. S.ª y pa. esos amores y volas  
apoda. formar lo q. enellas se pteya era implorar a q.  
al. diese por encomedadas las cosas de su testamento  
y miso y de ella n.ª. Obispo de la de Gabriel  
amor alla como es parente y de esto de la q. y no  
Comigo de. S.ª y ff. ma. de pte. a q. los parente fue  
re. q. al. p. de me encomedar entened q. en ello  
am. v. de de q. mejor se puede hazer. y sabed de rito  
q. q. da en las manos de Dios. q. Muzio de los froynt. q. a  
miso y allega mañana a al. S.ª mostos de ceby y su  
itler. be. ad. las manos por y al. amor. en al. l. e. y mayo  
y los v. de apart. y de dy. en forma manifa. hasta q. v.  
y y lo v. n.ª. t. e. m. o. b. e.

De q. v. m. madre  
F. de A. Buley

